



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0645-2015
10 DIC 2015

“Por medio del cual se prorroga un nombramiento provisional”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que la funcionaria BERNARD MITCHELL STEPHANY EFIGENIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 22563164, cumple el próximo 19 de diciembre de 2015, seis (6) meses de nombramiento provisional en la vacancia definitiva del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaria de Salud.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla y tenga las competencias para ser encargado en la vacante definitiva señalada.

Que se hace necesaria la prórroga de dicho nombramiento hasta que se supla por concurso de méritos.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento provisional a la funcionaria BERNARD MITCHELL STEPHANY EFIGENIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 22563164, en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaria de Salud, hasta que se produzca concurso de méritos u otra situación de Ley para suplir la vacante.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

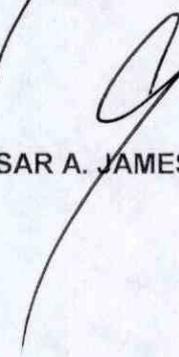
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **10 DIC 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica